

Guayaquil, 25 de mayo de 2015

Señora
Gerente General
TELMANTOP S.A.
Ciudad

De mi consideración:

Cumplo en comunicar que por medio del presente documento, he cedido 267 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, a favor de la señorita Daniela García Romero de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía 0920161882.

Cedo adicionalmente, a favor de la cesionaria, todos los créditos y que por mi calidad de accionista tengo en la compañía, incluyendo los dividendos obtenidos que hubieren correspondido en el actual y anteriores ejercicios económicos.

La cesionaria declara conocer el estado económico de la Compañía, por lo que la cedente no asume responsabilidad alguna al respecto de la situación de ésta. Tanto la cedente como la cesionaria declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos.

Mucho agradeceré a usted, se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

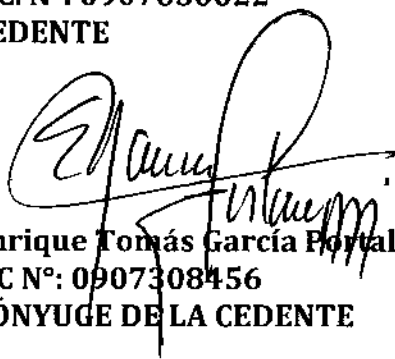
Atentamente,



María Dolores Romero Tánca de García
C.C. N°: 0907650022
CEDENTE



Daniela García Romero
C.C. N°: 0920161882
CESIONARIA



Enrique Tomás García Portaluppi
C.C N°: 0907308456
CÓNYUGE DE LA CEDENTE

Guayaquil, 25 de mayo de 2015

Señora
Gerente General
TELMANTOP S.A.
Ciudad

De mi consideración:

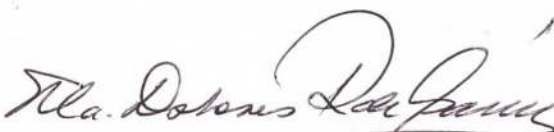
Cumplo en comunicar que por medio del presente documento, he cedido 133 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, a favor del señor Nicolás García Romero de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía 0923809909.

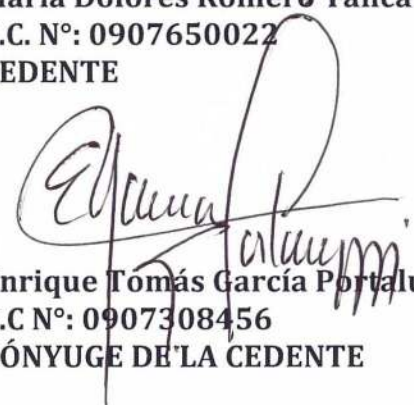
Cedo adicionalmente, a favor del cesionario, todos los créditos y que por mi calidad de accionista tengo en la compañía, incluyendo los dividendos obtenidos que hubieren correspondido en el actual y anteriores ejercicios económicos.

El cesionario declara conocer el estado económico de la Compañía, por lo que la cedente no asume responsabilidad alguna al respecto de la situación de ésta. Tanto la cedente como el cesionario declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos.

Mucho agradeceré a usted, se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Atentamente,


María Dolores Romero Tanca de García
C.C. N°: 0907650022
CEDENTE


Enrique Tomás García Portaluppi
C.C N°: 0907308456
CÓNYUGE DE LA CEDENTE


Nicolás García Romero
C.C. N°: 0923809909
CESIONARIO